



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ley F n° 3656, de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro, tiene como finalidad la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio cultural y natural en nuestro territorio provincial.

Esta iniciativa que presentamos hoy es en virtud del reclamo de docentes y alumnos de la Escuela 293 de Cipolletti, quienes desean que la Cuba gigante que se encuentra en la sidrera La Victoria, sea declarada patrimonio histórico de la ciudad.

La directora de la escuela, Mónica Gerbaldo, contó que los estudiantes visitarán la vieja sidrera para conocerla, buscando mientras tanto adhesiones en las redes sociales para evitar que se la lleven. "De sólo verla, es imponente. Queremos que se quede en Cipolletti. Pedimos por ella, por todo lo que significó para el Valle y lo que hemos perdido. Nosotros tenemos pertenencia", expresó la docente.

Es "triste que se vaya", manifestó, y planteó como alternativa que quede "dentro del hotel, protegida bajo techo" para que pueda ser visitada por los vecinos.

La cuba considerada la más grande del mundo, con capacidad para producir 320 mil litros de sidra, mantuvo en pie a una de las sidreras más importantes de la zona, hoy en estado de abandono. Lamentablemente es intención desarmarla y sacarla de ese lugar, pues hay capitales interesados en emplazar un hotel, borrando así una parte de la historia de la ciudad y un vínculo con la producción de manzanas. Es un tanque gigante de madera, un secreto para algunos vecinos. Para el artesano Martín Bajda tiene un gran significado en su vida, pues trabajó junto a su padre y otros más de 20 expertos durante un mes para construirla y hoy volvió a Cipolletti, junto a su hijo Federico, para desarmarla. Trabajan con nostalgia y con lágrimas, teniendo el consuelo que sus dueños lo instalarán en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

En la vieja sidrera ya se desarmaron 13 tanques pequeños, las maderas fueron cargadas en camiones y así venderlas como piso parquet, quedando en el galpón la cuba de 6 metros de alto.

Haciendo historia, es bueno recordar que esta cuba fue inaugurada a principios de los 60', años de oro de la fruticultura rionegrina y sus actividades derivadas, como la elaboración de sidra. Las bodegas crecían e invertían,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

las manzanas eran el símbolo del Alto Valle y daban valor a las marcas que elaboraban bebidas. Cipolletti debe su fama a las manzanas frescas, los jugos y sus sidras.

La Victoria se convirtió en un ícono con la construcción de su barril gigante, de 6 metros de alto, 8,65 metros de diámetro y 25 toneladas de peso.

En nuestra provincia se considera monumento histórico, a "aquellos bienes vinculados con la historia de la provincia, que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería u obras de escultura o documentos, siempre que tengan interés histórico, científico o social".

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Rosa Viviana Pereira, Norma Susana Dellapitima, Jorge Raúl Barragán, Marta Silvia Milesi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se declara "Monumento Histórico" en los términos de la ley F n° 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", a la Cuba gigante que se encuentra en la vieja sidrera "La Victoria" en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.